

ANTONIO LOPEZ ONTIVEROS

La distribución de cultivos en la  
Cuenca de Mula

PUBLICADO EN ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Volumen XXIX - Núm. 1-2 Filosofía y Letras - Curso 1970 - 71

# La distribución de cultivos en la Cuenca de Mula

ANTONIO LOPEZ ONTIVEROS

*Departamento de Geografía*

## 1. ANTECEDENTES HISTORICOS

Al conquistar Alfonso X el Sabio Mula se encontró con una ciudad de gran prosperidad agrícola, hecho que expuso en su "Historia General de España", afirmando de ella: "es abundad de toda labor de tierra, e de caza e de montes, ca comprida villa conviene con heredamientos de viñas e de huerta, de frutos e de grandes términos e buenas aguas" (1). El paisaje exuberante del regadío muleño sería el que más impresionara al Rey Alfonso, supuesto que los musulmanes habían implantado un perfecto sistema de obras de riego (2).

Sin embargo, la época posterior a la Reconquista cristiana supone un retroceso en toda la agricultura, pues la inseguridad que originaban las frecuentes incursiones procedentes del vecino reino moro de Granada, arruinaban las cosechas y devastaban los campos (3). La desaparición de este reino de Granada al ser conquistado por los Reyes Católicos, determina un nuevo auge agrícola en la época de los Austrias. Y por ello Merino afirma que, con los Austrias, el regadío de Mula estaba ya perfecta-

---

(1) Texto citado por ORTEGA, Pablo Manuel Fr. R. P. en *Descripción Chorográfica del sitio que ocupa la Provincia Regular de Cartagena de mi Padre San Francisco*. Edición crítica de ORTEGA LORCA, José, pág. 231.

(2) MERINO ALVAREZ, Abelardo: *Geografía Histórica del Reino de Murcia*. pág. 40.

(3) MERINO ALVAREZ, o.c. pág. 210.

mente instalado, y para probar este hecho enumera hasta diez razones (4).

En el siglo XVIII, Ortega (5) detalla los cultivos que existían en cada uno de los municipios de la Comarca. Trigo, cebada, panizo, vid, aceite, moreras y barrilla son cultivos comunes a todos ellos. Respecto a Albudeite habla de una "corta porción de tierra" que constituye una "huertecita", regada "con las aguas de los arroyos Pliego y Mula, que van juntos; tierra de secano tiene poca y de mala calidad para la labranza". En Albudeite, pues, en 1759, fecha de publicación de la obra de Ortega, gran parte de su término estaría dedicado a espartizal, como se aludirá más adelante. Alude en la Puebla de Mula el mismo autor a la existencia de una huerta muy corta y en Campos a la producción de "bastantes frutas, legumbres y hortalizas y a olivos, mostruosos de grandes". En suma, los datos de este autor sobre los cultivos en la Cuenca de Mula, pese a que no tienen carácter cuantitativo, nos dan una idea bastante precisa sobre su distribución.

Para Mula y Bullas, en que la anterior referencia es menos explícita, una fuente contemporánea de ella, el Catastro de Ensenada de 1755 (6) nos ofrece minuciosamente la distribución de sus cultivos y aprovechamientos, que es como sigue:

Regadío	Fanegas (7)	Secano	Fanegas
<b>BULLAS</b>			
Moreral y frutales	19	Labradío (8)	5.455
Olivar	4	Pinar	280
Viña	980	Monte bajo	300
Azafranar	3	Azafranar	1

(4) Estas pruebas son: 1.º El libro de las aguas y tandas que obra en el Archivo Capitular; 2.º, varios acuerdos del Ayuntamiento de los primeros años del siglo XVI, relativos a la monda del cauce del río Mula; 3.º, otros acuerdos sobre la limpia de la acequia mayor; 4.º, las viejas obras de la presa y los nombres antiguos de los partidores; 5.º, el lenguaje técnico que se usa en las operaciones de concierto, que ha de haberse formado lentamente a través de los siglos; 6.º las Ordenanzas de Riego de 1576; 7.º, los establecimientos de molinos, fundados con licencia del Concejo, y de heredamientos de aguas; 8.º, los caracteres de desconocida y remota antigüedad del sistema de acequias de la huerta; 9.º, las innumerables querellas civiles y denuncias, escrituras de constitución de mayorazgos, fideicomisos, transmisiones por sucesión, compras, arrendamientos, etc., que obran en las escribanías de Mula; 10, el derecho de la Villa a nombrar el fiel de aguas, que se compró a la Corona, según R.C. de Felipe III de 1665. MERINO ALVAREZ, o.c., págs. 268 y ss.

(5) ORTEGA o.c., págs. 268 y ss.

(6) Expuesto en JIMENEZ DE GREGORIO, Fernando: *Notas para una Geografía de la Población Murciana*, pág. 51.

(7) Las superficies se expresan en fanegas de 6 tabullas, tanto en secano como en regadío.

(8) Labradío es cultivo de cereales.

Regadío	Fanegas (7)	Secano	Fanegas
<b>MULA</b>			
Labradío con moreras	133	Labradío	38.427
Labradío sin moreras	1.145	Olivar	39
Moreral y frutales	184	Pastos	6.860
Olivar	484	Pinar	10.267
Viña	578	Peñascales e incultos	11.578

La distribución de cultivos en el regadío de 1755 difiere notablemente de la actual. Como veremos, hoy, el regadío de Mula lo es sobre todo de agrios y frutales; en cambio, en el Catastro de Ensenada, predominan los cereales, con extensiones considerables de viña y olivar, casi inexistentes en la actualidad, y escasamente representados están los frutales y las moreras. En Bullas, entonces se encuentra un regadío casi exclusivamente dedicado a viñedo, que en absoluto aparece en el regadío del Catastro actual. La organización jurídica y técnica de este regadío del siglo XVIII debería encontrarse ya perfectamente estructurada, según un sistema muy parecido al que actualmente posee. Por ello Merino nos habla para Mula de las Ordenanzas de Riego de 1773, que detallan la lista de los doce "partidores de arriba" y los nueve "partidores de abajo" (9).

El secano de Bullas, según dicho Catastro de Ensenada, se diferencia esencialmente del actual, en que en el mismo no figura viñedo, hecho que también se repite en Mula. Ello es una contrapartida a la presencia de este cultivo en el regadío. Por lo demás, la distribución de cultivos y aprovechamientos del secano de entonces es muy parecida a la actual.

## 2. CULTIVOS DE SECANO (Cuadro I)

En el Cuadro I se expresa la distribución de cultivos de la Cuenca de Mula según datos del Catastro de la Riqueza Rústica de la Provincia de Murcia. La representación gráfica de los porcentajes de secano, regadío y terrenos incultos para cada uno de los municipios y para el total de la Comarca se ha realizado en la Figura I.

Según estos datos catastrales, actualmente, son muy uniformes los porcentajes de terreno cultivado dedicados a los distintos cultivos de secano en los municipios de la Comarca. Todos ellos están comprendidos entre el 84% y 94%. La única excepción viene representada por Pliego, que sólo

(9) MERINO ALVAREZ, o.c., pág. 408.

dedica a ello el 51 %. La Cuenca de Mula, pues, en conjunto, es una comarca donde empiezan las grandes extensiones de secano —92 % de las tierras cultivadas es el porcentaje medio para la Comarca— que caracterizan el occidente provincial.

La superficie de secano está dedicada esencialmente al cultivo de cereales —trigo, cebada y avena. Con la excepción de Pliego, que sólo dedica a ello el 37 % de sus tierras cultivadas, los demás municipios arrojan valores comprendidos entre el 65 % para Albudeite y el 88 % para Mula, siendo el coeficiente medio comarcal del 83 %.

Veamos los condicionamientos físicos que determinan esta máxima importancia de los cereales en la Cuenca de Mula. En la Comarca destaca una gran uniformidad litológica y edáfica. Los extensos depósitos miocenos que recubren gran parte de la misma, están tapizados por suelos semidesérticos grises —*serosem*— que se extienden por la casi totalidad de los términos de Mula, Campos del Río y Albudeite, y penetran en la periferia de los de Bullas y Pliego. El *serosem* es también un suelo muy común en otras zonas de la Provincia —Fortuna y Abanilla, Cuencas Occidentales y Campo de Lorca—, pero su dominio es más considerable en nuestra Comarca. Puede presentarse este suelo aquí bajo dos modalidades: *serosem*, cuyo material originario son las margas del Terciario, de color gris claro, y el denominado *serosem pardo calizo*, en el que las margas fueron recubiertas por una capa de suelo pardo calizo, derrubiado de las tierras circundantes, que soterraron como suelo fósil al *serosem*. Pues bien, ambas modalidades del tipo más común de suelo comarcal son francamente idóneas para los cereales. He aquí una primera causa del predominio de los cereales en los cultivos de la Cuenca de Mula.

El segundo factor determinante es el clima. La acentuada deficiencia hídrica de la Comarca es quizá la principal característica de su clima. Para el período de veinte años 1948-67, las dos estaciones meteorológicas que poseemos con datos completos, el Embalse de la Cierva y Bullas, arrojan una pluviosidad media anual de 348 mm. y 359 mm., respectivamente. Y nótese que las variaciones interanuales son bastante violentas: mínima cantidad de lluvia caída de 130'5 mm. para 1966 en el Embalse de la Cierva y 169 mm. para 1961 en Bullas, sin que sean infrecuentes en ambas, sobre todo en el Embalse de la Cierva, los valores comprendidos entre 200 y 300 mm. anuales.

A esta indigencia hídrica hay que unir altas temperaturas: media anual para el Embalse de la Cierva de 16'6° y para Bullas de 15'2°; y máximas absolutas de julio y agosto en el Embalse de la Cierva casi siempre entre 40° y 42°, no siendo desconocidas las de 43°, e incluso hubo 46°

en agosto de 1962, y en Bullas generalmente entre 35° y 38°, alcanzando raramente los 40° (agosto de 1957).

Sintéticamente expresados ambos elementos, temperatura y lluvias, según los índices climáticos se obtienen los siguientes resultados: el índice de aridez de Martonne define la Comarca con un clima de país seco mediterráneo; el índice termo-pluviométrico de Dantin Cereceda y Revenga la incluye dentro de la España árida, y el índice de Gausson le asigna 4-5 meses secos al año con precipitaciones por debajo del duplo de su temperatura media.

Es evidente que un clima tan árido no puede ser apto para el cultivo de cereales, pero lo favorece por exclusión. Los secanos de la Cuenca de Mula con sus escasas lluvias y altas temperaturas no pueden sobrellevar cultivos arbóreos o herbáceos de mayores exigencias climáticas, su destino son los cereales "año y vez" con cosechas de rendimientos escasos siempre y aleatorias frecuentemente.

Por otra parte, creemos que los datos catastrales sobre los que están calculados los coeficientes de cultivos cerealistas no coinciden exactamente con la realidad. En la Comarca, últimamente, muchas tierras, sobre todo en los municipios de Albudeite, Campos y parte del término de Mula, que figuran en el Catastro como dedicadas a cereales, han dejado de cultivarse, siendo hoy baldíos, sin aprovechamiento alguno, dominio del abierto y raquíutico matorral, formado fundamentalmente por el "tomillo sapero", la "escobilla" y el esparto. Este hecho está íntimamente ligado a la emigración masiva de los últimos años y no ha sido aún recogido en las revisiones catastrales.

Los otros cultivos de secano apenas si son significativos en la mayoría de los casos. La viña de Bullas ocupa un 10 % del total cultivado. La casi totalidad del término de este municipio se halla ocupado por un suelo apto para el viñedo: suelo pardo calizo profundo en complejo con yerma de costra caliza. Unido esto a precipitaciones algo más abundantes y a una tradición de las más antiguas de la Provincia en la elaboración de vinos, ello ha engendrado una industria vinícola, que produce caldos de fama y consumo esencialmente comarcales. En Mula se dedican al cultivo de la vid 1.013 Ha., que sólo representan el 3 % del total cultivado.

El olivar tiene alguna importancia en Albudeite y Campos, con porcentajes similares en ambos municipios, de un 11 %. Se trata de olivos poco seleccionados, cuyas exigencias hídricas tampoco pueden ser satisfechas por las escasas precipitaciones y, por lo tanto, de bajos rendimientos. En suma, el olivo es, en estos municipios, lo mismo que en toda la Comarca, un cultivo marginal.

En la terminología catastral se comprenden dentro de la categoría de "frutales varios" de secano los almendros, algarrobos, higueras, chumberas, albaricoqueros, melocotoneros, etc. En nuestra Comarca, los porcentajes de dichos frutales son significativos en Albudeite, Bullas y Campos con alrededor del 8% del terreno cultivado y en Pliego con el 10%. De las plantas aludidas, con rendimientos y valoración muy diversos, las más importantes son el almendro y las prunáceas.

El almendro tiene más importancia que la que se deduce de los valores porcentuales según el Catastro, ya que si bien son poco frecuentes las parcelas dedicadas exclusivamente a su cultivo, sin embargo es corriente en el paisaje agrario comarcal encontrarlos aislados, en las lindes de las fincas y salpicándolas en su interior. Este cultivo aumenta hacia el Oeste, siendo más frecuente en Mula y sobre todo en Bullas, cuyos suelos reúnen óptimas condiciones para él. También reviste cierta importancia el albaricoquero y melocotonero de secano, de rendimientos inferiores a los de regadío.

### 3. CULTIVOS DE REGADÍO (Cuadro II)

El porcentaje del total cultivado, que en Pliego se dedica al regadío —49%— destaca ampliamente sobre los del resto de la Comarca: Albudeite, 16%, Bullas, 10%, Campos, 7%, Mula, 6%. Sin embargo, estos porcentajes, lógicamente, no guardan relación con las superficies absolutas de tales cultivos. Mula, pese a dar el más bajo coeficiente, es el que tiene, con gran diferencia, más hectáreas dedicadas al regadío, 1963 Ha. La confluencia en su término de las dos arterias fluviales de la Comarca, ríos Mula y Pliego, además de la existencia de algunos caudales subterráneos, determinan la existencia de esta extensión regada.

En Pliego, 652 Ha. se riegan con aguas de origen hipogeo (el agua del río Pliego es aprovechada sobre todo en el término municipal de Mula) de dos fuentes: la de los Caños y la de las Anguilas, que están en relación con la circulación kárstica del Norte de Sierra Espuña. En Bullas se dedican a cultivos de regadío 534 Ha. y las aguas utilizadas proceden fundamentalmente de la fuente de la Rafa. Y, por último, las extensiones mínimas corresponden a Albudeite y Campos, con 133 Ha. y 165 Ha., respectivamente. El río Mula, en estos términos, circula muy encajado y sus aguas son escasas e intermitentes, pues su menguado caudal ha sido sangrado más arriba, en el término de Mula.

Los factores hídricos, edáficos y climáticos posibilitan el regadío en la

Cuenca de Mula, pero le imponen, a la vez, unas limitaciones y le confieren unas características a sus cultivos. En cuanto a la circulación epigea, el río Mula tiene un régimen pluvial mediterráneo, con módulo absoluto (escaso) en el Embalse de la Cierva —única estación de oforo de su curso— de  $0'13 \text{ m}^3/\text{seg.}$ ), irregularidad interanual muy grande, al igual que sus crecidas y estiajes (en 29 de noviembre de 1916 el módulo absoluto alcanzó un valor de 500 veces el módulo normal del río). Su único y principal afluente de importancia es el Pliego, que nace por surgencia de tipo kárstico en la ladera norte de Sierra Espuña. En su curso alto existió un karst, hoy fósil, aunque bajo él parece indudable la existencia de un karst viviente, que acaso determine que el caudal de este río no sufra las extraordinarias oscilaciones de otros ríos de origen pluvial mediterráneo (10). Pero lo cierto es que tan exiguas son las aguas por ambos ríos aportadas para el regadío, que la mayor parte del año el Mula, una vez recibido el Pliego, llega seco o casi seco al Segura.

Esta escasa circulación epigea, sólo muy limitadamente se ve compensada con manantiales subterráneos. Nuestra Comarca se caracteriza por ser extraordinariamente pobre en ellos, debido a la baja pluviosidad y al predominio en el extenso fondo de la cuenca de margas impermeables. En las reducidas zonas de ella, en las que entran en contacto las elevaciones periféricas y la cuenca miocena, los afloramientos de aguas subterráneas son algo más frecuentes. Ello ocurre en Pliego en los ya citados manantiales del Prado y de los Caños en la zona de contacto entre el Mioceno y Diluvial; en Mula, al Este de Sierra Espuña, con la Fuente de Librilla y en Bullas con la Fuente de la Rafa.

Edáficamente, las zonas de regadío de la Cuenca de Mula son excepcionales, están recubiertas con suelos de vega pardo caliza. Este tipo de suelo está formado sobre terrenos alóctonos, de predominio calizo, sedimentados en el Cuaternario, por el arrastre de los ríos. Ciertamente, la materia orgánica en ellos nunca supera el 5% y el porcentaje más frecuente es del 1% al 2%. Pero en sus estratos superiores, como corresponde a una zona de cultivo intensivo y a la ocupación humana de siglos, está alterada su composición natural por labores, abonos, etc., constituyendo un horizonte antrópico. Se trata de todas formas de un excelente suelo para la agricultura y los cultivos del regadío: agrios, prunáceas y plantas hortícolas.

El cultivos de los *agrios* en el regadío de la Comarca presenta sus máximas extensiones relativas en Albudeite y Campos —95 y 59 Ha. de sus

---

(10) VALENZUELA, Arturo: «Hidrogeología del Norte de Sierra Espuña (Murcia) en *Anales de la Universidad de Murcia*, núm. 3-4 (1963-64), pág. 150 y ss.



133 Ha., y 165 Ha. de regadío, respectivamente—; Mula dedica 581 de 1.963 Ha., y la extensión a ellos consagrada es insignificante para Pliego y nula en el municipio de Bullas. La intensidad, pues, de estos cultivos decrece notoriamente hacia el Oeste, representando nuestra Comarca el límite occidental de su área en la Provincia.

La explicación de esta progresiva disminución hay que buscarla en las características climáticas de la Cuenca de Mula. Los agrios, plantas exigentes en cuanto a suelos y temperaturas, podrían prosperar fácilmente en los excelentes suelos pardo calizos de vega de esta Comarca, pero en determinados sitios no pueden soportar las temperaturas mínimas absolutas del oeste comarcal. En efecto, en las estaciones del Embalse de la Cierva y en Bullas es normal registrar temperaturas bajo cero casi todos los años en los meses de diciembre, enero y febrero, y más raramente en marzo e incluso en abril. Sobre todo en enero son muy frecuentes 2°, 3° y 4° bajo cero, y 5° y 6° bajo cero se han registrado algunos años. Se trata, pues, de notables y persistentes heladas que no sólo destruyen los frutos de los agrios, sino que incluso dañan los árboles que hay que podar después de helados y esperar varios años a que se repongan. No hay estaciones meteorológicas en Albudeite y Campos, pero estando sus vegas en terrenos de más baja altitud, situación más oriental y localización más abrigada, es lógico que en ellas prosperen más fácilmente los agrios, y prácticamente, no se dé su cultivo en las regiones más altas y frías del oeste de Mula y sobre todo en Bullas.

Respecto a los *frutales*, de las 924 Ha. dedicadas a ellos en la Comarca, 533, se encuentran en Pliego, más del 80% de su regadío, y el resto se reparten entre los cuatro restantes municipios con una cifra absoluta significativa para Mula, 232 Ha., y porcentaje elevado para Campos, 97 Ha. de sus 165 Ha. de regadío, lo que hace el cultivo más extenso de sus tierras de riego.

Entre los frutales de la Comarca sobresalen sobre todo las *prunáceas* —albaricoquero y melocotonero—, por el contrario, otras especies de frutales sólo se presentan en plantaciones aisladas. En Pliego, el albaricoquero es sencillamente la base esencial de su regadío y, por tanto, de su economía agraria. La expansión de tierras dedicadas a estas plantas ha sido últimamente vertiginoso. Aquí, al igual que en Mula, los contrastes térmicos y las bajas temperaturas son acusadas, pero el albaricoquero es más resistente a este respecto que los agrios. Esta es la clave de su éxito en la Comarca. Las variedades fundamentales del albaricoquero son la "búlida" y "real fino". La primera es de fruto más temprano, y más resistente, cualidades que la hacen especialmente apta para la exportación.

No obstante, la más extendida es la segunda, pues empieza a fructificar antes.

El melocotonero no está tan extendido como el albaricoquero. Aunque son plantas de similares apetencias térmicas y edáficas, su cultivo se rehuye más pues es árbol de vida más corta, más sujeto a plagas y con fácil agusanamiento del fruto, sobre todo por exceso de riego.

Las prunáceas alimentan en la Comarca una mediana industria conservera, en franco desarrollo en los últimos años. El número de fábricas de conservas vegetales, de 1964-66 en la Comarca es el siguiente (11):

Municipios	Año 1964	Año 1965	Año 1966
Albudeite	—	1	1
Bullas	1	2	3
Campos del Río	3	3	5
Mula	5	3	4
Pliego	—	1	1
Comarca	9	10	14

No es posible con los datos catastrales que estamos utilizando conocer las superficies que en el regadío de la Comarca son dedicadas a *cereal y huerta*, pues dichas superficies vienen expresadas en esta fuente conjuntamente. En Albudeite, Campos y Pliego, las superficies dedicadas a estos cultivos son insignificantes. En cambio, tienen importancia en Bullas y Mula, donde suponen el 80 % y 45 % de las tierras regadas.

Los cereales en el regadío comarcal han experimentado un notable retroceso ante el avance de los agrios, y sobre todo, de los frutales. Recuérdese que según el Catastro de Ensenada de 1755, la mayor parte del regadío de Mula era dedicado a cereales. Los productos hortícolas en la Comarca son cultivados en gran medida para el consumo doméstico. La patata, judías verdes y secas, habas, melones, sandías, coles, tomates, pimientos, cebollas, etc. son los principales. Han desaparecido totalmente las plantas textiles, cáñamo y lino, y casi totalmente el moreral, cultivos que en otros tiempos tuvieron cierta importancia.

La viña, el parral y el olivar prácticamente también han desaparecido del regadío de la Cuenca de Mula. En ningún municipio estos cultivos independientemente alcanzan el 2 % del total cultivado, y en algunos casos ni siquiera se encuentran representados en la distribución. La razón de ello es obvia e idéntica a la expresada para los cereales: han sido desplazados por otros más rentables, agrios y sobre todo frutales.

(11) *La Economía Murciana en 1965*, editado por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, pág. 131.

## 4.—TERRENOS INCULTOS (Cuadro III)

Poco más de la mitad de la superficie comarcal, 56 %, es terreno cultivado, bien en forma de secano o regadío, según hemos analizado en epígrafes anteriores. El terreno inculto, susceptible no obstante de algún aprovechamiento agrario o ganadero, asciende a un 42 %. La superficie improductiva (catastralmente los terrenos ocupados por poblaciones, caminos, ríos, etc., no susceptibles de apropiación privada, al menos desde un punto de vista agrícola) asciende al 2,5 % de la superficie de la Comarca.

Las distribuciones municipales de estas tres categorías de terrenos son bastante uniformes. Así los porcentajes de terrenos improductivos en los distintos municipios oscilan entre un 3 % para Albudeite y 2 % para Mula, en relación lógicamente con la superficie del término municipal. No obstante, existe una diferencia algo mayor para los valores correspondientes a las tierras de cultivo o incultas. Los porcentajes de los cuatro municipios orientales oscilan entre el 46 % de Pliego y 56 % de Mula para el terreno cultivado, y 48 % de Albudeite y 51 % de Pliego para el inculto. Bullas, por el contrario, rompe algo esta tónica, dedicando el 64 % de sus tierras al cultivo y arrojando sólo un 33 % al inculto. Aunque accidentado este término por las primeras estribaciones de las Sierras Occidentales, sin embargo se trata de modestas elevaciones que no impiden el cultivo, más propicio también debido a un clima algo más lluvioso.

Desde un punto de vista catastral, tres son los aprovechamientos de los terrenos incultos en la Cuenca de Mula (12):

a) A *pastizal* se dedican en la Comarca más de 18.000 Ha., de las cuales casi 13.000 pertenecen a Mula y 2.000 a cada uno de los municipios de Bullas y Campos. En Albudeite y Pliego las superficies ocupadas por el pastizal son menores, 845 Ha. y 517 Ha., respectivamente, pese a que en el caso de Albudeite esta superficie supone la totalidad de su terreno inculto. Estos pastos son aprovechados por una tradicional (13) cabaña, principalmente de ganado lanar y cabrío, en régimen extensivo.

(12) En el Cuadro III figura también como aprovechamiento, además de los tres analizados, los árboles de ribera, pero como se observará sus valores no son dignos de consideración.

(13) Merino afirma que Mula, en el período que va desde Alfonso X hasta el final del siglo XV, se caracteriza económicamente por la poca importancia de su agricultura en oposición a una ganadería floreciente. La inseguridad que originaba la cercana frontera del reino moro de Granada, como se indicó, es la causa de este hecho. Durante los reinados de la Casa de Austria, el campo de Mula, propio de pastos, se extendía desde la Peña de los Enamorados hasta los mojones de Cehegín, e incluso pretendió este municipio adueñarse de la totalidad de Sierra Espuña, lo que motivó un largo y enojoso pleito con Aledo. En el siglo XVII, afirma el mismo autor, que en sus montañas cubiertas de frondosos pinares, pastaban los ganados de la villa y los de forasteros en la invernada. MERINO ALVAREZ, o.c., pág. 210.

b) El *pinar* ocupa en la Cuenca de Mula casi 4.500 Ha. Se encuentra localizado en aquellos municipios en que penetran las sierras periféricas de la Comarca, quedando, pues, excluidos de este aprovechamiento, casi totalmente, los municipios de Albudeite y Campos. Mula tiene 3.482 Ha. de pinar, de las cuales aproximadamente la mitad son propiedad del Ayuntamiento de la ciudad; el área por donde se extiende el pinar está enclavada al sur del término, en las estribaciones de Sierra Espuña y Sierra de Pedro Ponce. En Bullas y Pliego sus extensiones son bastante menores: 566 Ha. para el primero y 389 para el segundo, casi todas en este último caso propiedad del Patrimonio Forestal del Estado. Las estribaciones más septentrionales de Sierra Espuña en Pliego, y la Sierra de Pedro Ponce y Sierras Occidentales en Bullas son las zonas de pinos de estos municipios.

c) Por *monte bajo* están ocupadas en la Comarca 11.178 Ha. de las cuales más de 10.000 pertenecen a Mula y 239 y 578 a Campos y Pliego respectivamente. En Albudeite no figura en el Catastro este aprovechamiento y en Bullas su extensión es insignificante.

Después de analizar los aprovechamientos de los terrenos incultos en la Cuenca de Mula, se nota la ausencia en todos los municipios del atchar, siendo como es una categoría de aprovechamiento reconocida catastralmente y con notable significación en la Provincia y en términos municipales cercanos a éstos. La explotación y manipulación del esparto, por otra parte, ha tenido importancia en nuestra Comarca, y si hoy es un aprovechamiento en crisis, sin embargo, nos consta que aquí no ha desaparecido totalmente. Sin duda las tierras productoras de esparto en la Comarca, catastralmente habrán sido incluídas en las categorías de "pastizal" y "monte bajo". A este respecto la tradición espartera de Albudeite es proverbial. Ortega (14) afirma de él, que es importante en esta villa "el trato de esteras de esparto de que se provee todo el Reino de Murcia y parte de otros". Que esta tradición, aunque muy menguada, no ha desaparecido se confirma con sólo visitar el pueblo.

Las categorías catastrales analizadas de pastizal, pinar y monte bajo, ubicadas —como se ha dicho— en las zonas serranas periféricas de la Comarca corresponden a dos zonas distintas de vegetación natural. Al Occidente, sobre todo en el término de Bullas, hay manchas de matorral de romero y brezo (alianza (*Rosmarino-Erición*), cuyo dominio más importante lo tiene, dentro de la Provincia, en los vecinos términos municipales de Cehégín, Caravaca y Moratalla. Es una formación procedente de la destrucción climática, la *Quercion ilicis*. Este matorral está compuesto de arbustos y matas leñosas, heliófilas, con muy pocas plantas her-

(14) ORTEGA, o.c., pág. 269.

báceas y ejemplares de *Pinus halepensis* más o menos dispersos. La formación presenta muchas fluctuaciones en lo referente a densidad, porte y vigor de la vegetación de acuerdo con la pluviosidad y exposición de la vertiente. En nuestra zona la degradación es corriente, adquiriendo la formación estructura y aspecto de "tomillar", con abundancia de *Stipa tenacissima*, protegida por el hombre, por lo que muchos de estos "tomillares", al menos en años pasados coincidiendo con el auge de la manipulación de la fibra del esparto han derivado en espartizales. Los diversos suelos que en el conjunto de la Comarca presenta Bullas, y su clima menos árido con alguna más pluviosidad y sobre todo temperaturas menos cálidas, hacen posible esta vegetación, algo más exuberante, que la del oriente comarcal.

El borde meridional de la Comarca, estribaciones septentrionales de Sierra Espuña y de la Sierra de Pedro Ponce, constituye la segunda zona de vegetación natural dentro de los terrenos incultos. En el mismo límite meridional del término de Mula hay un islote de robledal de quejigo (alianza *Quercion valentinae*) acompañado de pino laricio (*Pinus laricio*). Por una zona más extensa que la anterior, y a lo largo también del límite meridional de dicho término, se desarrolla el encinar (alianza *Quercion rotundifoliae*). Y al norte de este encinar, en las últimas estribaciones de Sierra Espuña, abarcando una extensa mancha del término de Mula al al oeste de la carretera de Cieza a Mazarrón y la mitad oriental del término de Pliego, predomina el matorral de coscoja y lentisco (alianza *Oleo-ceratorium*). Estas dos últimas formaciones van acompañadas de pino carrasco (*Pinus halepensis*).

#### 5.—La DISTRIBUCION DE CULTIVOS EN LA GRAN PROPIEDAD (Cuadro IV)

Entre treinta y cinco propietarios sujetos a la Cuota Proporcional de la Contribución Rústica, o sea grandes propietarios desde el punto de vista fiscal, se han escogido al azar veintiocho, que sin duda constituyen una muestra significativa. Se ha fijado cuidadosamente la superficie absoluta, que de todas sus tierras dedican a cada cultivo o aprovechamiento, el porcentaje que supone cada uno de ellos en relación con la propiedad total de los veintiocho propietarios, y, por último, se han agrupado superficies y porcentajes para regadío, secano y terrenos incultos. Dichos resultados se exponen en el Cuadro IV y se representan gráficamente en la Figura 2.<sup>a</sup>. En la muestra se ha prescindido de la localización municipal de los propietarios, entre otras razones porque poseen fincas en varios mu-

nicipios de la Comarca, e incluso en términos fuera de la misma. Los datos de la muestra permitirán estudiar la forma de aprovechamiento de la gran propiedad en el conjunto de la Comarca, sin poder matizar municipio por municipio.

Los veintiocho propietarios de la muestra poseen 9.093 Ha., siendo la media por propietario de 324 Ha. Sus tierras están esencialmente dedicadas a los cultivos de secano, 50 %, y a terrenos incultos de pinar, pastizal, erial, etc., 46 %.

Sin embargo, esta distribución no es genuina de la gran propiedad, pues características similares se ofrecen para la totalidad de la Comarca, como hemos visto. En efecto, el total cultivado de la Comarca asciende al 58 % de su superficie, y en la gran propiedad al 54 % de la misma. Los cultivos de secano de la primera ocupan el 92 % del total cultivado, y en la gran propiedad el 95 % de la misma magnitud. Los terrenos incultos de la Cuenca de Mula representan el 42 % de la superficie de la misma, y la gran propiedad el 47 % de la totalidad de sus tierras. Como se notará son valores sensiblemente similares, aunque ligeramente menor la intensidad de aprovechamiento en la gran propiedad.

Un alto porcentaje de terreno en la gran propiedad está dedicado al cultivo de cereales de secano; pero en este aspecto tampoco se encuentra gran diferencia con lo que ocurre en el conjunto de la Comarca. En ella el 83 % del total cultivado es ocupado por los cereales, y similar es el porcentaje para la gran propiedad, 86 %, aunque un poco más elevado. Es evidente que este porcentaje se encuentra mucho más cercano, es casi idéntico, al que arroja el municipio de Mula; y por el contrario, difiere, a veces notablemente, de los correspondientes a otros municipios de la Comarca.

El 5 % del total cultivado en la gran propiedad está dedicado a regadío, mientras que en la Comarca a él se dedica el 7,6 %. Diferencia ésta por lo demás no demasiado acusada, pero sí mucho más sensible que en los anteriores conceptos, pues, se trata de porcentajes más pequeños y de cultivos intensivos. Y la diferencia se hace francamente notable, al relacionar la magnitud con cada municipio en concreto. Coincide el porcentaje casi exactamente con el de Mula; se despegan ya los más altos porcentajes de regadío de Bullas y Albudeite, y no admite comparación con el 49 % del total cultivado que se dedica a regadío en Pliego.

En la muestra de que se parte para estudiar la distribución de cultivos en la gran propiedad de la Cuenca de Mula, deliberadamente, no se incluyeron las tierras del Ayuntamiento de Mula, pues, dada la gran superficie de las mismas y la especialísima distribución de sus aprovechamientos, podían desvirtuar los resultados de la misma. En efecto, este la-

tifundio dedica 3.425 Ha. a monte bajo, 993 Ha. a pastos y 1.723 Ha. a pinar. En su totalidad, pues, propiedad no agrícola, sólo susceptible de aprovechamientos naturales. La finca del Patrimonio Forestal del Estado en Pliego, de cabida 656 Ha., tiene una parecida distribución.

## 6.—EL REGIMEN DE TENENCIA DE LAS TIERRAS (Cuadro V)

De qué manera son explotadas y detentadas las tierras de la Comarca es un último aspecto a considerar, supuesto que dicho problema presenta estrecha relación con la distribución de cultivos. A falta de otros datos relativos al régimen de tenencia de las tierras de la Comarca, la fuente de que nos hemos servido para este epígrafe es la distribución que en este aspecto hace el Censo Agrario de la Provincia de Murcia de 1962. Los datos del Censo Agrario hay que acogerlos con ciertas reservas, pues en aspectos tan elementales como fácilmente constatables, por ejemplo la superficie de los términos municipales sus imprecisiones son evidentes.

Según se observa en el Cuadro V, el 67 % de la superficie comarcal es cultivado en régimen de propiedad directa, y el 31 % en aparcería; el arrendamiento y otros regímenes de tenencia están representado por porcentajes tan bajos como insignificantes (véanse los gráficos de la Figura 3.<sup>a</sup> en que se representan las superficies ocupadas por los distintos regímenes de tenencia en los cinco municipios de la Cuenca de Mula). Municipalmente estos resultados globales experimentan alguna variación. Albudeite y Pliego, de estructura casi idéntica en este aspecto, presentan el 90 % de sus tierras en propiedad y el 10 % en aparcería. En Bullas y Mula las tierras en propiedad son menos, 64 y 67 %, y por tanto aumenta el porcentaje de las que se han dado en aparcería.

Un caso realmente extraño, y por lo demás diferente de los municipios anteriores, es el de Campos. Empecemos por hacer notar que el Censo Agrario sólo consigna como superficie censada para este municipio 1.805 Ha. cuando su término municipal es de 4.778 Ha. El 37 % de esta superficie censada se explota en régimen de propiedad directa, el 2,5 % en arrendamiento (es el valor más alto de la Comarca), el 16 % en aparcería y el 45 % en otros regímenes de tenencia. ¿Cuáles son estos regímenes de tenencia, distintos de los tres normales, que antes se enumeran? No es probable que en este caso el Censo Agrario se refiera a alguno de los denominados jurídicamente Derechos Reales restringidos (censo, foro, enfiteusis, etc.) pues generalmente, estas figuras jurídicas sólo

tienen importancia en regiones de derecho foral. No obstante, la enfiteusis ha tenido desarrollo en nuestra Provincia, pero en la Cuenca de Mula sólo en Pliego y Bullas, donde actualmente ha desaparecido (15). Como por otra parte, en las notas introductorias que anteceden a las tablas de datos del Censo Agrario de Murcia no se aclara cuáles son los "otros regímenes de tenencia", no hay posibilidad de saber cual sea la situación concreta de esta parte importante de las tierras de Campos del Río.

Las tierras en arrendamiento en toda la Comarca son escasas, 642 Ha., que no llegan al 1 % de la superficie censada. Dichas tierras pertenecen a la mediana y pequeña propiedad por una razón: el número de hectáreas por municipio es tan reducido que no puede incluir ninguna gran finca.

La aparcería, pues, es el régimen de tenencia de tierras, aparte la propiedad que presenta verdadero interés en la Comarca. La causa del alto índice de tierras en aparcería e insignificante coeficiente del arrendamiento está, entre otros razones, en las características agronómicas de la Comarca. Los cultivos, sobre todo los de cereales, por las condiciones climáticas de la zona están expuestos a grandes oscilaciones en sus rendimientos e incluso a la pérdida de la cosecha. El aparcerero no puede aceptar la condición del pago de un precio anual fijo como ocurre en el arrendamiento con tales circunstancias de aleatoriedad. De aquí la implantación de un sistema, la aparcería, en que la aportación se hará en la medida y cuantía en que se produzca la cosecha. El contrato de aparcería presenta particularidades evidentes para cada uno de los municipios de la Comarca. Hecho, por lo demás, corriente en todas partes pues los usos y costumbres son consustanciales a dicho contrato (16).

## 7.—LOS PAISAJES COMARCALES Y LA DISTRIBUCION DE CULTIVOS

El contraste entre los paisajes áridos y secos y los verdes y exuberantes "es permanente en casi toda España. Pero acaso en ninguna parte tan patente como en Levante" (17). Y la Cuenca de Mula a este respecto, puede considerarse, dentro de Levante y Murcia como paradigma de

(15) RUIZ-FUNES GARCIA, Mariano: *Derecho Consuetudinario y Economía Popular de la Provincia de Murcia*, pág. 110.

(16) Pueden verse las formas de la aparcería para cada municipio en PEREZ CRESPO, Antonio: *Usos y costumbres de la Aparcería en la Provincia de Murcia*. Patronato de Cultura de la Exema. Diputación. Murcia, 1963, 246 pp.

(17) SERMET, Jean: *España del Sur*, pág. 12.



este contraste de acuerdo sobre todo con la distribución de cultivos que hemos analizado.

En el fondo de la depresión, municipios de Albudeite, Campos y gran parte del de Mula, en el dominio de los campos de cereales y baldíos, como afirma Sermet, "estamos en el Sahara. Montañas áridas, rojas y amarillas, rodean una ancha cuenca, llena de margas blancas, de una desnudez total; allí pueden contarse una a una las plantas que se dignan nacer en el dédalo de las sierras y barrancas que cortan estas malas tierras" (18). La geología, el suelo y el clima parece que se han dado cita para producir estos resultados. Las temperaturas máximas absolutas, como se ha visto, a veces de hasta 46° resecan las tierras sedientas y cuarteán las frágiles margas de sus suelos desérticos grises. "La reverberación de las tierras áridas y peladas aumenta el calor. Calor y sequedad provocan una evaporación intensa. Entonces el suelo se agrieta, las plantas se encogen, toda la región está como herida de muerte. Las depresiones de margas dan la impresión del Sahara. Se trata, en efecto, de un clima desértico" (19). En visión panorámica se contempla este paisaje "lunar" descendiendo de Sierra Espuña.

Las precipitaciones torrenciales han excavado en el Mioceno ramblas y barrancos profundos, flanqueados por numerosos *bad-lands* acuchillados, que le dan aspecto laberíntico. La vegetación es casi inexistente. Y el pasto para el ganado es prácticamente nulo. Los almendros que normalmente salpican y alegran todo paisaje mediterráneo, son muy raros. En el fondo de barrancos y ramblas, fueron acondicionadas en otros tiempos terrazas para precarios cultivos de cereales, aprovechando la humedad de las esporádicas aguas; hoy, con la masiva emigración de los últimos años, estas obras aparecen abandonadas. En muchos sitios y por la baja o casi nula importancia económica de estos campos, el paisaje tampoco denota amojonamientos visibles entre las distintas fincas.

En brutal contraste con estos caracteres, surgen en el corazón de la Cuenca las huertas de la Comarca. Las de Campos, Albudeite y Puebla de Mula son estrechas, encajadas en profundos barrancos, con paredes de aridez extrema, cuya impresión difícilmente pueden amortiguar los cultivos hortofrutícolas. Aún la de Pliego, pese a ser más espaciosa, difícilmente elimina esa misma impresión. El río Pliego ha formado varias terrazas fluviales superpuestas, acondicionadas al máximo para los cultivos, que sólo dejan al río un menguado lecho. Es en la Huerta de Mula donde más ampliamente se desarrolla el verdor. Enclavada en la confluencia de los ríos Mula y Pliego, los sedimentos de éstos han formado

---

(18) SERMET, l.c.

(19) SERMET, o.c., pág. 65.

mayor superficie de llanura y ellos aportan más contingente de agua. Por último, la huerta de Bullas, es más menguada y el contraste paisajístico con los secanos circundantes está más atenuado por la menor aridez de éstos.

Los rasgos subdesérticos, dominantes en el interior de la Cuenca de Mula, van desapareciendo progresivamente, a medida que se avanza en dirección Oeste (Poniente del término de Mula y Bullas). Los materiales líticos se van haciendo cada vez más consistentes; es como si las duras cimas de las muelas margosas del centro de la Cuenca se fuesen espesando, hasta llegar a ser materiales dominantes. Se trata del paso del Mioceno al Liásico de estas primeras estribaciones de las Sierras Occidentales.

La vegetación y los cultivos van presentando especies perennes o estacionalmente verdes, que en el secarral interior raramente son posibles. Manchas aisladas, pero cada vez más densas de pino carrasco, matorral de romero y brezo, almendros, cultivos promiscuos, vides, etc. son progresivamente el elemento vegetal que va definiendo un paisaje más frondoso. La máxima intensidad de esta vegetación y cultivos se alcanza al Occidente de Bullas, en el contacto de la Cuenca con las elevaciones más potentes de las Sierras Occidentales.

Un último paisaje de la Comarca, distinto de los tres descritos anteriormente, lo constituyen las Sierras Periféricas (Sierra Espuña, Sierra de Pedro Ponce al Sur, y Sierras de Bullas al Oeste). Probablemente, de no haber intervenido el hombre, el tapiz vegetal de estas Sierras no representaría un contraste tan acentuado con las inmediaciones de menor altitud. Pero la repoblación forestal ha cubierto de frondoso pinar todas estas elevaciones. Poco importa que estas Sierras a veces sean desechos lenares o superficies más compactas y uniformes; en todas partes están los pinos carrascos o laricios.

## CUADRO I

## DISTRIBUCION DE LOS CULTIVOS DE SECANO EN LA CUENCA DE MULA

Municipios	Viña		Olivar		Cereal		Frutales		Total Secano		Total cultivado	
	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%
Albudeite	—	—	98	11,4	556	65,0	69	8,0	723	84,4	856	48,5
Bullas	551	10,3	120	2,3	3.668	69,1	433	8,1	4.772	89,9	5.306	64,1
Campos	—	—	274	11,3	1.760	73,0	212	8,7	2.246	93,1	2.411	50,4
Mula	1.013	2,8	382	1,0	30.941	87,8	902	2,5	33.238	94,4	35.201	55,6
Pliego	32	2,3	24	1,7	493	36,7	140	10,4	689	51,3	1.341	46,1
Comarca	1.596	3,5	898	2,0	37.418	82,9	1.756	3,9	41.668	92,4	45.115	55,7

NOTA: Los porcentajes de cada cultivo y del total secano están referidos al total cultivado, y los del total cultivado a la superficie del término municipal.

Fuente: Catastro de la Riqueza Rústica de Murcia.

## CUADRO II

## DISTRIBUCION DE LOS CULTIVOS DE REGADIO EN LA CUENCA DE MULA

Municip.	Viña		Parral		Agrios		Frutales		Olivar		Cereal y Huerta		Total regadio	
	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%
Albudeite	—	—	—	—	96	11,2	24	2,8	3	0,4	10	1,2	133	15,5
Bullas	—	—	14	0,3	—	—	38	0,7	52	1,0	430	8,1	534	10,1
Campos	—	—	—	—	59	2,4	97	4,0	—	—	9	0,4	165	6,8
Mula	132	0,3	2	0,0	581	1,6	232	0,6	124	0,3	892	2,5	1.963	5,5
Pliego	26	1,9	—	—	24	1,7	533	39,7	22	1,6	47	3,5	652	48,6
Comarca	158	0,4	16	0,0	760	1,7	924	2,0	201	0,4	1.388	3,1	3.447	7,6

NOTA: El porcentaje de cada cultivo y del total regadío están

Fuente: Catastro de la Riqueza Rústica de Murcia, calculados sobre el total cultivado.

## CUADRO III

## DISTRIBUCION DE LOS TERRENOS INCULTOS EN LA CUENCA DE MULA

Municipios	Pastizal		Pinar		Monte Bajo		Arboles Ribera		Total inculto		Improductivo		Superficie Término	
	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%
Albudeite	845	99,5	2	0,2	—	—	2	0,2	849	48,1	59	3,3	1.764	
Bullas	2.119	76,8	566	20,5	73	2,6	1	0,0	2.759	33,3	209	2,5	8.274	
Campos	1.964	87,7	30	1,3	239	10,6	5	0,2	2.238	46,8	129	2,6	4.778	
Mula	12.793	48,1	3.482	13,1	10.288	38,7	—	—	26.563	41,9	1.535	2,4	63.299	
Pliego	517	34,8	389	26,2	578	39,9	—	—	1.484	51,0	83	2,8	2.908	
Comarca	18.238	53,8	4.469	13,2	11.178	33,0	8	0,0	33.893	41,8	2.015	2,5	81.023	

NOTA: Los porcentajes de cada aprovechamiento están calculados respecto al total del inculto; los del total inculto e improductivo respecto a la superficie del término.

Fuente: Catastro de la Riqueza Rústica de Murcia.

## CUADRO IV

DISTRIBUCION DE CULTIVOS EN LA GRAN PROPIEDAD  
DE LA CUENCA DE MULA

Cultivos	Superficie Ha.	% del total	% del cultivo
Agrios	86	0,9	
Huerta	48	0,5	
Frutales riego	153	1,7	
<i>Total regadio</i>	287	3,1	5,0
Frutales secano	115	1,3	
Cereales	4.197	46,2	86,0
Olivar	46	0,5	
Almendros	61	0,6	
Viña	169	1,9	
<i>Total cultivos secano</i>	4.588	50,4	95,0
Pinar	703	7,7	
Pastizal, monte, erial	3.515	38,7	
<i>Total terrenos incultos</i>	4.218	46,3	
<i>Total muestra</i>	9.093	99,8	

Superficie media de tierra por propietario = 324 Ha.

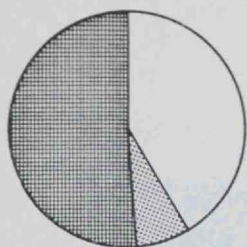
Fuente: Muestra de 28 grandes propietarios.

## CUADRO V

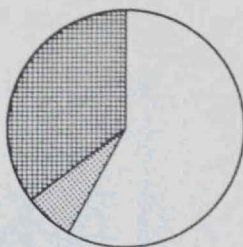
DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE DE LA CUENCA DE MULA SEGUN EL  
REGIMEN DE TENENCIA DE LAS TIERRAS

Municipio	Superf. censada		Propiedad		Arrendamiento		Aparcería		Otros regímenes	
	Ha.		Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%
Albudeite	1.483		1.339	90,3	1	—	142	9,6	1	—
Bullas	13.994		9.007	64,4	138	1,0	4.801	34,3	48	0,3
Campos	1.805		660	36,6	45	2,5	290	16,1	810	44,9
Mula	60.010		39.987	66,6	449	0,7	19.479	32,5	95	0,2
Pliego	3.385		3.040	89,8	9	0,3	335	9,9	1	—
Comarca	80.677		54.033	67,0	642	0,8	25.047	31,0	955	1,2

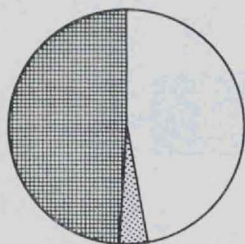
Fuente: Primer Censo Agrario de España, 1962, Murcia 30.



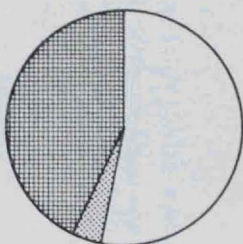
ALBUDEFITE



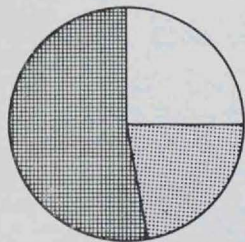
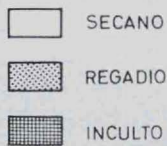
BULLAS



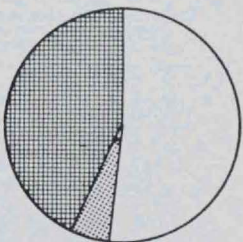
CAMPO



MULA



PLIEGO



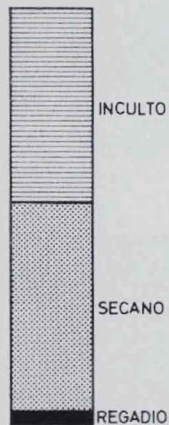
COMARCA

Figura 1a

DISTRIBUCION DE CULTIVOS EN LA CUENCA DE MULA



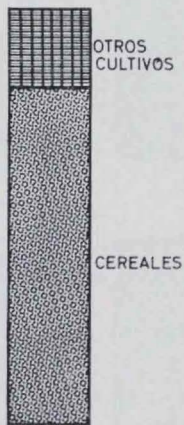
DISTRIBUCION DE CULTIVOS



REGADIO



SECANO



INCULTO

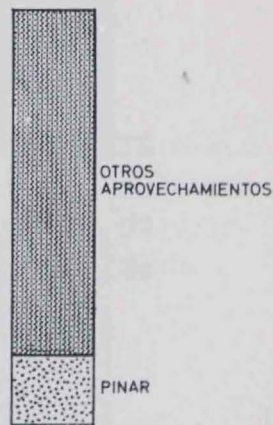


Figura 2<sup>a</sup>

DISTRIBUCION DE CULTIVO EN LA GRAN PROPIEDAD DE LA CUENCA DE MULA

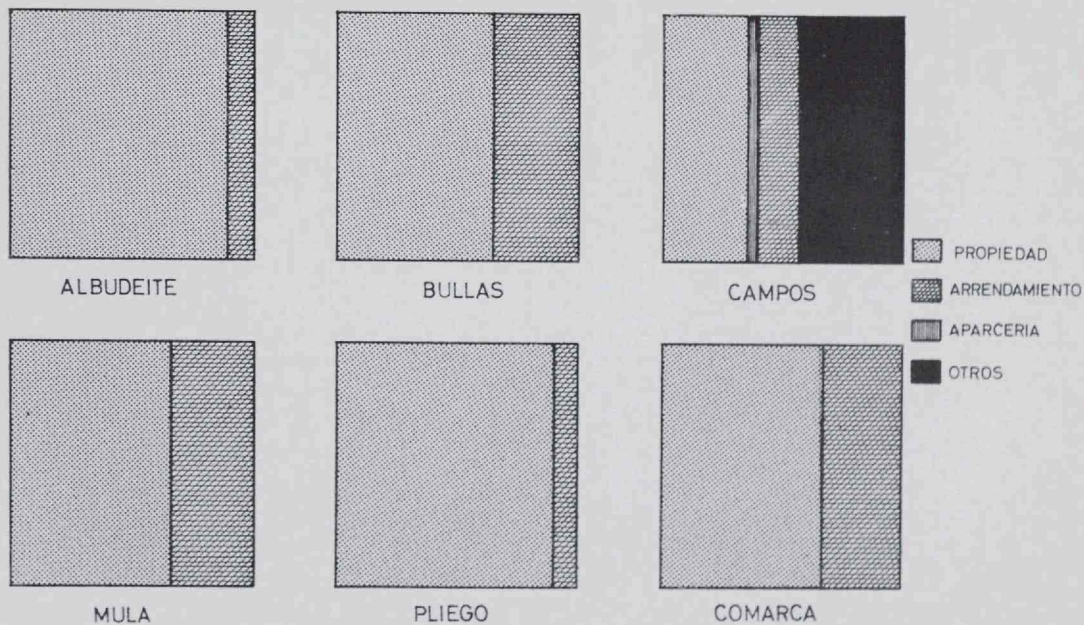


Figura 3<sup>a</sup>

REGIMEN DE TENENCIA DE TIERRAS DE LA CUENCA DE MULA